

## **Compromisos de calidad por parte de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L.**

- 1 - El tiempo de espera en la Oficina de Vivienda no superará los 15 minutos
- 2 - La Web de la Sociedad Municipal estará actualizada y accesible las 24 horas del día
- 3 – Comunicación por correo electrónico a los interesados, que nos lo hayan facilitado, de la fecha y lugar de celebración del sorteo público ante notario dentro del procedimiento de selección de arrendatarios y adquirentes de viviendas protegidas.

### **Formas de presentación de sugerencias y reclamaciones**

- En las oficinas de VIVA, presencial, telefónicamente, por escrito o por correo electrónico
- En la Ventanilla Única de Atención al Cliente
- Por teléfono a través del Servicio de Información 010
- Por correo electrónico a la dirección: 010@ava.es